



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



Ciudad Universitaria, Dr. Fabio Castillo Figueroa, 22 de julio de 2019.

Corporación Universitaria:

- Estudiantil.
- Académico.
- Profesionales no Docentes.

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo No.005/2019-2021 (VI), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes diecinueve de julio de dos mil diecinueve, que literalmente dice:

VI. Para conocer y resolver: Propuesta de calendario para la elección de Autoridades y funcionarios de la Universidad de El Salvador para la gestión 2019-2023 y representantes ante el Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas del periodo 2019-2021.

La Asamblea General Universitaria, considerando la propuesta de calendario electoral presentada por la Junta Directiva de este organismo, según acuerdo No.005/JD-AGU/2019-2021 (IV.2) de fecha diecisiete de julio de dos mil diecinueve, y con base en los artículos 16, 19 literales d) y e), 24, 30, 31, 62, 79, de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, artículos 47, 63, 68, del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador; artículos 5, 27 literal b), 28 inciso final, 34, 44 y 68 incisos segundo y final del referido Reglamento, por 46 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones **ACUERDA:**

A. Aprobar el Calendario Electoral del Ciclo II-2019, para la elección de elección de Autoridades y Funcionarios para la Gestión 2019-2023 y de Representantes ante el Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas de las Facultades, del periodo 2019-2021; todos de la Universidad de El Salvador según el siguiente detalle:

CALENDARIO ELECTORAL SECTOR ESTUDIANTIL CICLO II-2019		
Evento	Periodo	
	Desde	Hasta
1. Elección de Representantes de Curso "ARC" (Art. 7 del Reglamento Electoral de la UES).	12 de agosto	22 de agosto
2. Elaboración y remisión del padrón de Representantes de Curso.	23 de agosto	26 de agosto
3. Convocatoria a Asamblea de Representantes de Curso.	27 de agosto	28 de agosto
4. Asambleas de Representantes de Curso de Clase y Conformación de Comités Electorales Estudiantiles.	29 de agosto	4 de septiembre
5. Conformación de Consejo Preelectoral Estudiantil. [Art. 31 literal a) del Reglamento Electoral de la UES].	10 de septiembre	10 de septiembre
6. Elaboración y publicación de programación del proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Estudiantil y por parte del Consejo Preelectoral Estudiantil (artículos 12 y 64 del Reglamento Electoral de la UES).	11 de septiembre	13 de septiembre

2.../

Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria, San Salvador.
Tel. Presidencia 2226-9590, Registro de Asociaciones Estudiantiles 2511-2057
Secretaria de la AGU 2225-7076, Unidad Financiera 2511-2022

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA





...2/ Acuerdo No.005/2019-2021 (VI), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes diecinueve de julio de dos mil diecinueve.

7. Publicación (en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones UES) de la programación del proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Estudiantil (Art.64 del Reglamento Electoral de la UES).	13 de septiembre	13 de septiembre
8. Inscripción de candidatos ante los Comités Electorales Estudiantiles y ante el Consejo Preelectoral Estudiantil. En el caso de participar por planilla, deberán estar definidos los nombres completos de los candidatos, con sus respectivos cargos [Art. 66 literal f) del Reglamento Electoral de la UES].	16 de septiembre	13 de septiembre
9. Gestión de Padrón Electoral Estudiantil ante la Administración Académica de Facultad [Art. 11 literal f) del Reglamento Electoral de la UES].	11 de septiembre	13 de septiembre
10. Notificación a cada Comité Electoral Estudiantil de precandidatos (as) inscritos ante el Consejo Preelectoral Estudiantil.	19 de septiembre	19 de septiembre
11. Propaganda Electoral.	20 de septiembre	26 de septiembre
12. Votación en las diferentes Facultades para elección de Representantes ante el CSU y JD (2019 -2021). Además, para definir Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos (2019-2023).	27 de septiembre	4 de octubre
13. Notificación del "Acta de Elección con Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos por parte del Comité Electoral Estudiantil" al Consejo Preelectoral Estudiantil.	A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.	
14. Notificación del "Acta de Elección por parte del Comité Electoral Estudiantil" a: los candidatos participantes, representantes de planilla y a Junta Directiva de la AGU (Es responsabilidad del Comité el cumplimiento del Art. 11 lit. v) del Reglamento Electoral de la UES).	El día de la elección: A los candidatos participantes y representantes de planilla	
15. Presentación de Informe Final, por parte del Comité Electoral Estudiantil, a: la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES (Incluyendo Actas Finales de Elección de Representantes y de Voto de Calidad de Autoridades y Funcionarios Ejecutivos por parte del Comité Electoral Estudiantil).	A más tardar en tres días hábiles a partir de la elección.	
16. Presentación por parte del Consejo Preelectoral Estudiantil a la Asamblea General Universitaria de los candidatos (as) a cargos Ejecutivos.	07 de octubre	
17. Elección de Autoridades y Funcionarios de la UES, para la Gestión 2019-2021, en el Seno de la AGU.	10 de octubre	25 de octubre
18. Verificación de requisitos para los Funcionarios electos por la AGU.	14 de octubre	28 de octubre
19. Para Representantes electos ante CSU y Juntas Directivas de Facultad: Proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES.	8 de octubre	11 de octubre



...3/ Acuerdo No 005/2019-2021 (VI), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes diecinueve de julio de dos mil diecinueve.

20. Entrega de Acreditaciones a Representantes ante el CSU, Juntas Directivas de las Facultades de la UES, por parte de la Fiscalía General de la UES.	A más tardar el 16 de octubre de 2019
21. Sesión Solemne de Juramentación y Toma de Posesión del cargo para Autoridades de Facultad y Funcionarios Ejecutivos electos (Gestión 2019-2023).	Lunes 28 de octubre de 2019

Consideraciones: Será responsabilidad que los candidatos participantes y los Representantes de Planilla estar presente hasta el cierre del escrutinio final para dar por recibida la notificación del acta de resultado de las votaciones Art. 11 lit. m) Reglamento Electoral UES.

CALENDARIO ELECTORAL SECTOR ACADÉMICO CICLO II-2019		
Evento	Período	
	Desde	Hasta
1. Gestión de listado de Personal Académico por Facultad (Art. 15 de Reglamento Electoral de la UES).	7 de agosto	8 de agosto
2. Convocatoria a Asamblea de Personal Académico.	9 de agosto	12 de agosto
3. Asambleas de Personal Académico y conformación de Comités Electorales Académicos.	13 de agosto	19 de agosto
4. Conformación del Consejo Preelectoral Académico [Art. 31 letra b) del Reglamento Electoral de la UES].	23 de agosto	23 de agosto
5. Elaboración y publicación de programación de proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Académico y por parte del Consejo Preelectoral Académico (Art. 64 del Reglamento Electoral de la UES).	26 de agosto	28 de agosto
6. Publicación (<i>en el sitio web de la Secretaria de Comunicaciones UES</i>) de la programación del proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Académico (Art.64 del Reglamento Electoral de la UES)	28 de agosto	28 de agosto
7. Inscripción de candidatos ante Comités Electorales Académicos y ante Consejo Preelectoral Académico. En el caso de participar por planilla, deberán estar definidos los nombres completos de los candidatos, con sus respectivos cargos [Art. 66 literal f) del Reglamento Electoral de la UES].	29 de agosto	2 de septiembre
8. Notificación a cada Comité Electoral Académico de precandidatos (as) inscritos ante el Consejo Preelectoral Académico.	3 de septiembre	3 de septiembre
9. Propaganda Electoral.	5 de septiembre	18 de septiembre



...4/ Acuerdo No.005/2019-2021 (VI), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes diecinueve de julio de dos mil diecinueve.

10. Convocatoria a elección de Funcionarios Ejecutivos, Decanos y Vicedecanos en Asamblea de Personal Académico.	19 de septiembre	20 de septiembre
11. Votación en las diferentes Facultades para elección de representantes ante el CSU y Juntas Directivas (2019 -2021); además, para definir Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos (2019-2023).	23 de septiembre	27 de septiembre
12. Notificación del "Acta de Elección con Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos por parte del Comité Electoral Académico" al Consejo Preelectoral Académico.	A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.	
13. Notificación del Acta de Elección por parte del Comité Electoral Académico a: candidatos para representantes ante Junta Directiva de Facultad, Consejo Superior Universitario y a la Junta Directiva de la AGU [Es responsabilidad del Comité el cumplimiento del Art. 19 lit. g), h), e i) del Reglamento Electoral UES].	El día de la elección: A los candidatos participantes. A la Junta Directiva de la AGU: A más tardar dentro de los tres días hábiles.	
14. Presentación de Informe Final por parte del Comité Electoral Académico a: la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES.	A más tardar en tres días hábiles a partir de la elección.	
15. Presentación ante la Asamblea General Universitaria de candidatos (as) con Voto de Calidad por parte del Consejo Preelectoral Académico.	07 de octubre	07 de octubre
16. Elección de Autoridades y Funcionarios Ejecutivos de la UES (2019-2021) en el Seno de la AGU.	10 de octubre	25 de octubre
17. Verificación de requisitos para las Autoridades y Funcionarios Ejecutivos electos por la AGU.	14 de octubre	28 de octubre
18. Para representantes electos ante CSU y Juntas Directivas de las Facultades: Proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES.	10 de octubre	14 de octubre
19. Entrega de Acreditaciones por parte de la Fiscalía General de la UES a los Representantes ante el CSU, Juntas Directivas de las Facultades y Autoridades y Funcionarios Ejecutivos de la UES.	A más tardar el 16 de octubre	
20. Sesión Solemne de Juramentación y Toma de Posesión del cargo para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos electos (Gestión 2019-2023).	Lunes 28 de octubre	



...5/ Acuerdo No.005/2019-2021 (VI), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes diecinueve de julio de dos mil diecinueve.

CALENDARIO ELECTORAL SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE CICLO II-2019		
Evento	Período	
	Desde	Hasta
1. Presentación de Requisitos ante la AGU sobre participación en el Proceso Electoral.	7 de agosto	9 de agosto
2. Revisión de requisitos por parte de la Fiscalía General de la UES	12 de agosto	14 de agosto
3. Presentación de Dictamen por parte de la Fiscalía General de la UES sobre las Asociaciones de Profesionales que cumplen con los requisitos solicitados por la AGU para participar en el Proceso Electoral.	16 de agosto	16 de agosto
4. Notificación por parte de la Junta Directiva de la AGU, a las Asociaciones del Dictamen de la "Fiscalía General de la UES" sobre el cumplimiento de requisitos solicitados por el Pleno, conforme a los términos estipulados en cumplimiento del Calendario Electoral de la UES Ciclo II-2019, en caso de inconformidad de algunas de las partes; dirigirse al organismo competente (AGU-UES).	21 de agosto	21 de agosto
5. Elección de Comités Electorales del Sector Profesional No Docente de las diferentes Facultades de la UES (Art. 20 del Reglamento Electoral de la UES). ✓ Ciencias Económicas. ✓ Química y Farmacia. ✓ Medicina. ✓ Ciencias Naturales y Matemática.	23 de agosto	23 de agosto
6. Elección de Comités Electorales del Sector Profesional No Docente de las diferentes Facultades de la UES (Art. 20 del Reglamento Electoral de la UES). ✓ Ciencias y Humanidades. ✓ Ingeniería y Arquitectura. ✓ Multidisciplinaria Paracentral. ✓ Multidisciplinaria Oriental.	26 de agosto	26 de agosto
7. Elección de Comités Electorales del Sector Profesional No Docente de las diferentes Facultades de la UES (Art. 20 del Reglamento Electoral de la UES). ✓ Ciencias Agronómicas. ✓ Odontología. ✓ Jurisprudencia y Ciencias Sociales. ✓ Multidisciplinaria de Occidente.	27 de agosto	27 de agosto
8. Conformación del Consejo Preelectoral Profesional No Docente [Art. 31 letra c) del Reglamento Electoral de la UES].	28 de agosto	28 de agosto



...6/ Acuerdo No.005/2019-2021 (VI), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes diecinueve de julio de dos mil diecinueve.

9. Elaboración y publicación de la programación del proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral del Sector Profesional no Docente y por parte del Consejo Preelectoral del Sector Profesional no Docente [Arts. 22 lit. I) y 64 del Reglamento Electoral de la UES].	29 de agosto	30 de agosto
10. Publicación (en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones UES) de la programación del proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Profesional no Docente [Arts. 22 lit. I) y 64 del Reglamento Electoral de la UES].	2 de septiembre	2 de septiembre
11. Inscripción de Candidatos (as) y Precandidatos (as) ante los Comités Electorales del Sector Profesional no Docente y ante el Consejo Preelectoral Profesional no Docente. En el caso de participar por planilla, deberán estar definidos los nombres completos de los candidatos, con sus respectivos cargos [Art. 66 literal f) del Reglamento Electoral de la UES].	3 de septiembre	5 de septiembre
12. Notificación de precandidatos (as) inscritos ante el Consejo Preelectoral Profesional no Docente a cada Comité Electoral Profesional no Docente.	6 de septiembre	6 de septiembre
13. Propaganda Electoral.	9 de septiembre	13 de septiembre
14. Votación en las diferentes Facultades de la UES para elección de Representantes ante JD (2019 - 2021). Además, para definir Voto de Calidad de Autoridades y Funcionarios Ejecutivos para la Gestión 2019-2021.	14 de septiembre	21 de septiembre
15. Notificación al Consejo Electoral Profesional no Docente, Juntas Directivas de las respectivas Asociaciones, Fiscalía General de la UES y Junta Directiva de la AGU: del "Acta de elección con Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos, para la Gestión 2019-2021", por parte de Comité Electoral Profesional no Docente [Es responsabilidad del Comité el cumplimiento del Art. 22 lit. i) del Reglamento Electoral UES].	A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.	
16. Presentación de Informe Final, por parte del Comité Electoral Profesional no Docente, a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES.	A más tardar en tres días hábiles a partir de la elección.	
17. Presentación de candidatos (as) a la Asamblea General Universitaria, por parte del Consejo Preelectoral Profesional no Docente.	07 de octubre	07 de octubre
18. Elección de Autoridades y Funcionarios Ejecutivos de la UES, para la Gestión 2019-2021, en el Seno de la AGU.	10 de octubre	25 de octubre
19. Verificación de requisitos para las Autoridades y Funcionarios Ejecutivos electos por la AGU.	14 de octubre	28 de octubre

20. Proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES para representantes electos ante Junta Directiva de las Facultades y el CSU.	8 de octubre	11 de octubre
21. Entrega de Acreditaciones a Representantes ante CSU y Juntas Directivas de las Facultades, por parte de la Fiscalía General de la UES.	A más tardar el 16 de octubre de 2019	
22. Sesión Solemne de Juramentación y Toma de Posesión de las Autoridades y Funcionarios Ejecutivos electos (Gestión 2019-2023).	Lunes 28 de octubre	



- B. Para el nombramiento del Fiscal General y del Auditor Externo, la Asamblea General Universitaria, con base al Art. 42 del Reglamento Electoral de la UES, requiere del Consejo Superior Universitario, que, a más tardar el 13 de septiembre del año 2019, presente a la AGU, una terna para cada uno de los cargos señalados.
- C. Publicación Oficial del Calendario Electoral Ciclo II-2019 de la Universidad de El Salvador y Convocatoria a elección de Representantes de los Sectores (Estudiantil, Académico y Profesional no Docente) ante El Consejo Superior Universitario, Juntas Directivas de las Facultades, Autoridades y Funcionarios Ejecutivos de la Universidad de El Salvador, para la gestión 2019-2021 en dos periódicos de circulación nacional (Art. 63 del Reglamento Electoral de la UES).
- D. Se considerará notificado oficialmente el presente acuerdo una vez publicado.
- E. Cada Planilla del sector estudiantil inscrita en el proceso electoral deberá nombrar un Representante Propietario y Suplente ante el respectivo Comité Electoral.
- F. Todo mecanismo de divulgación oficial de los Organismos Electorales sobre el proceso electoral de los tres sectores, se deberá realizar por medio de la página web de la Secretaría de Comunicaciones de la UES (www.ues.edu.sv/calendario_electoral_agu) **“Art. 64 Reglamento Electoral UES”**.
- G. Requisitos que deberán presentar ante la AGU las Asociaciones de Profesionales no Docentes **(con profesionales graduados de la UES Art. 10 de la Ley Orgánica de la UES y Art. 5 del Reglamento Electoral de la UES)** que deseen participar en el proceso de elección del Ciclo II-2019 de la Universidad de El Salvador: **para la elección de Representantes ante la Junta Directiva de la Facultad Respectiva, de la gestión 2019-2021, y elección de candidatos a los cargos de Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Decanos, Vicedecanos y Defensor de los Derechos Universitarios, para la Gestión 2019-2023; que reúnan los requisitos legales establecidos en los Artículos 25 y 62 inciso tercero de la Ley Orgánica, y Artículo 20 inciso tercero de su Reglamento General:**

“Todos los documentos requeridos deberán presentarse en físico y notariados (con todas sus páginas foliadas y rubricadas):

1. Carta de Interés para participar en el proceso electoral **definiendo** la Facultad correspondiente.
2. Carta de delegación para **participar en la conformación del Comité Electoral**, en caso que el Representante Legal no pueda participar.

3. Fotocopia de los Estatutos vigentes aprobados y registrados por el Ministerio de Gobernación, debidamente publicados en el Diario Oficial.
 4. Nómina de miembros activos graduados de la UES inscritos en la Asociación, ordenado alfabéticamente con su respectivo número de Documento Único de Identidad (DUI).
 5. Credencial de Junta Directiva de la Asociación de Profesionales no Docente debidamente inscrita en el Ministerio de Gobernación.
 6. Dirección exacta, número de teléfono fijo/o celular, correo electrónico de la Asociación de Profesionales no Docente, Representante Legal y/o delegado.
- H. Los candidatos que conforme a los artículos 19 literales d) y e), y 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, serán sometidos a elección en el pleno de la Asamblea General Universitaria, deberán hacer llegar a la AGU de manera formal mediante nota de remisión a **más tardar el 07 de octubre de 2019** sus respectivos Planes de Trabajo de manera física y digital (en formato seleccionable).
- I. Publíquese el presente acuerdo de convocatoria”.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Lic. Iván Alexander Hernández Serrano
Presidente

Br. Billy Antonio Castellanos Rodríguez
Vicepresidente

Lic. Carlos Balmore Santos
Secretario

Lic. Mauricio Aguilar Ciciliano
Primer Vocal



Br. José Adán Serpas Ortiz
Segundo Vocal